



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a proceso selectivo convocado, mediante el sistema concurso-oposición, para el ingreso como funcionario de carrera y laboral fijo en las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal y también podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A

Titular: Doña Paula Montenegro Jiménez.

Suplente: Don Francisco Jesús Gómez Ruiz.

VOCALES

Titular: Doña Paloma Navarro Vázquez.

Suplente: Doña Elisabet Alexandre Fernández.

Titular: Doña Fermina Martínez Cañadas.

Suplente: Doña María Pastora García Muñoz.

Titular: Doña Carmen Borrego Checa.

Suplente: Don Francisco Ponce Pérez.

Titular: Doña Carmen María Cañadas Barón.

Suplente: Don Francisco de Paula Díaz Argüelles.

SECRETARIO/A

Titular: Doña María Leonor Jiménez Ortega.

Suplente: Don Antonio Martín Durán.

3.º Notificar el presente acuerdo a la junta de personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

4.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/> y el nombramiento del tribunal calificador.

Antequera, 3 de agosto de 2023.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

3667/2023